

FORMATO DE VALIDACION DE AUTENTICIDAD SEGÚN CIRCULAR 01 DE 2021 CONJUNTA SFC CCE

CIRCULAR CONJUNTA SFC CCE 01 DE 2021	PROCESO Y/O CONTRATO	COMPAÑÍA ASEGURADO RA Y # DE POLIZA	REFERENTE NORMATIVO	VERIFICACION
Verificación en línea, por Internet o a través de aplicaciones móviles	Contrato 33 de 2025	Seguros del Estado No. 11- 44-101246350 Anexo No.0 Cumplimiento	Se adjunta el formato de trámite para recomendación o no de aprobación, anotando la URL Día y hora de consulta en la WEB oficial del garante.	https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/default.aspx CUMPLE 
Suficiencia			Decreto 1082 /15 artículos 2.2.1.2.3.1.3 sobre la excepción a la indivisibilidad, 2.2.1.2.3.1.5, sobre coberturas 2.2.1.2.3.1.8, al 16, sobre los valores mínimos. Ver el formato tradicional con valores y fechas de vigencia.	Se verifica que CUMPLE con lo exigido en el estudio y documento previo, pliego de condiciones y clausulado de conformidad al Decreto 1082 de 2015.
Idoneidad			Que cumple el propósito de ser garantía como lo exige el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del D1082/15, es decir, es uno de estos: Contrato de seguro contenido en póliza, Patrimonio autónomo, Garantía Bancaria.	Se verifica CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Validez			<p>SI SE CUMPLE con todos los requisitos normativos anteriormente mencionados, es decir, verificación de autenticidad, suficiencia, cobertura y vigencia, por ende, existe validez y se RECOMIENDA APROBAR</p> <p>Verificado por: Mayra Julieth Rivera Florez</p> <div></div>		
CIRCULAR CONJUNTA SFC CCE 01 DE 2021	PROCESO Y/O CONTRATO	COMPAÑÍA ASEGURADO RA Y # DE POLIZA	REFERENTE NORMATIVO	VERIFICACION	
Verificación en línea, por Internet o a través de aplicaciones móviles	Contrato 33 de 2025	Seguros del Estado No. 11-40-101073398 Anexo No.0 Responsabilidad civil extracontractual	Se adjunta el formato de trámite para recomendación o no de aprobación, anotando la URL Día y hora de consulta en la WEB oficial del garante.	<p>https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/default.aspx</p> <div><p>CUMPLE</p><div><div> SEGUROS DEL ESTADO</div><div>Consulta de pólizas</div></div><div><div>Datos de la póliza</div><div><div><div>Estado: Vigente</div><div>Número de póliza: 11-40-101073398</div><div>Fecha de expedición: lunes, 20 de enero de 2025</div><div>Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS</div><div>Inicio de vigencia: lunes, 20 de enero de 2025</div><div>Valor total asegurado: \$ 284.700.000</div></div><div><div>Número de anexo: 0</div><div>Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL</div><div>Tomador: MIL SERVICIOS SAS</div><div>Fin vigencia: jueves, 10 de abril de 2025</div></div></div><div>Consultar de nuevo</div></div></div>	
			Suficiencia	Decreto 1082 /15 artículos 2.2.1.2.3.1.3 sobre la excepción a la indivisibilidad, 2.2.1.2.3.1.5, sobre coberturas 2.2.1.2.3.1.8, al 16, sobre los valores mínimos. Ver el formato tradicional con valores y fechas de vigencia.	Se verifica que CUMPLE con lo exigido en el estudio y documento previo, pliego de condiciones y clausulado de conformidad al Decreto 1082 de 2015.
			Idoneidad	Que cumple el propósito de ser garantía como lo exige el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del D1082/15, es decir, es uno de estos: Contrato de seguro contenido en póliza, Patrimonio autónomo, Garantía Bancaria.	Se verifica CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Validez			<p>SI SE CUMPLE con todos los requisitos normativos anteriormente mencionados, es decir, verificación de autenticidad, suficiencia, cobertura y vigencia, por ende, existe validez y se RECOMIENDA APROBAR</p> <p>Verificado por: Mayra Julieth Rivera Florez</p> 
---------	--	--	---